ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICION DEL SISTEMA DE TELEVISION (CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Octubre de 2021

I. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo nombrado en el Estatuto General de la Contratación Pública y concretamente lo reglado en la subsección segunda del Decreto 1082 del 2015, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC presenta a continuación los estudios previos para contratar la ADQUISICION DEL SISTEMA DE TELEVISION (CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

A través del Decreto 4150 de 2011, se creó la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, cuya naturaleza jurídica corresponde a una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del derecho, cuyo objeto principal, consiste en gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, y su autonomía administrativa y financiera se ejerce bajo estricta sujeción al Decreto 4150 de 2011.

De igual forma el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, dentro de su estructura de seguridad, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, adelanta la modernización tecnológica del instituto y por lo tanto requiere la dotación de equipos de seguridad entregados e instalados en algunos Establecimientos de Reclusión, por ello es necesario contratar la adquisición de Circuitos Cerrados de Televisión, dando alcance al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Seguridad en los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional" en cuanto a la dotación de Establecimientos con las herramientas necesarias para el control de la seguridad y protección, mediante la implementación de equipos para el monitoreo interno y perimetral de cada establecimiento.

En virtud de ellos, el Instituto en cumplimiento de su misión y las funciones que le otorga la Ley, requiere contar con los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de equipamientos necesarios para garantizar el funcionamiento operativo, de seguridad y gobernabilidad de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON. Es importante resaltar que los sistemas de seguridad electrónica y en el caso particular de los circuitos cerrados de televisión, se han convertido en una herramienta primordial para la vigilancia preventiva, disuasiva, de seguimiento y evidencia. En los establecimientos nuevos donde están implementados estos sistemas se ha mostrado efectividad en el desarrollo de investigaciones que conducen a esclarecer posibles hechos punibles, convirtiéndose sus grabaciones en uno de los medios más requeridos por las autoridades judiciales como evidencia.

Estos establecimientos albergan miembros de organizaciones al margen de la ley, que actualmente se encuentran desmovilizados. Lo que convierte a estos establecimientos en focos de inseguridad que deben ser neutralizados de forma tal que se garantice los medios necesarios para su control y vigilancia. Adicionalmente, los establecimientos de reclusión, se encuentran rodeados por barrios marginales favoreciendo la comisión de delitos.

Además en algunos de los establecimientos se hace necesaria la actualización tecnología de los CCTV, teniendo en cuenta que los sistemas que poseen actualmente se encuentran obsoletos siendo costoso para la institución realizar un mantenimiento correctivo, teniendo en cuenta que algunos casos los modelos están descontinuados y los repuestos son de difícil consecución.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 204 de 2016: "Por el cual se adiciona un Capitulo al Título 1 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, y se definen las competencias de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelarios (INPEC) para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1709 de 2014" que determino en su CAPITULO 12 COMPETENCIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) Sección 1 Disposiciones generales lo siguiente: "Articulo 2.2.1.12.2.8.....Dotación para el función de custodia y vigilancia. La dotación de los elementos necesarios el cumplimiento de la función de custodia y vigilancia tales como camarotes, elementos de cama, chalecos, armas, municiones y casilleros para uso del personal de guardia; así como los vehículos destinados al transporte y vigilancia y custodia de internos, el mantenimiento periódico de estos y los repuestos requeridos; los equipos de seguridad electrónica, como cámaras, sillas y arcos scanner, rayos X, entre otros, corresponde a la Unidad de Servicios Penitenciaros y Carcelarios (USPEC).

Este proceso tiene como fin seleccionar el contratista que suministre, realice la instalación, montaje, puesta en funcionamiento, de los circuitos cerrados de televisión con video en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas de 1 (UN) establecimientos del Orden Nacional: Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá y de acuerdo a las necesidades expresadas por el INPEC y la priorización del Establecimiento beneficiario, mediante el oficia I-2021-000668 del 17 de Marzo de 2021, para complementar las actividades del cuerpo de custodia y vigilancia garantizando la integridad y seguridad a las personas privadas de la libertad, a los funcionarios administrativos y al personal que ingresa por visitas al interior de los establecimientos de reclusión. Para el cumplimiento de esta meta en el Plan de Acción 2021 se tiene previsto adelantar este proceso de selección, a cargo de la Dirección de Logística como líder del proceso de Gestión de Suministro de Bines y Prestación de Servicios, Subdirección de Suministro de bines, como dependencia encargada de la elaborar los estudios previos de conveniencia y oportunidad para atender los requerimientos de los bienes necesarios para la gestión Penitenciaria y Carcelaria del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Conforme a lo dispuesto, es necesario adelantar la respectiva contratación y satisfacer la necesidad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC de dotar 1 (UN) Establecimientos del Orden Nacional: Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá de Circuitos Cerrados de Televisión, que involucre equipos activos y pasivos con el fin de apoyar las labores de seguridad interna y externa de dichos establecimientos, para dar cumplimiento a los fines estatales y fines legales encomendados a través de los respectivos actos administrativos al Instituto Nacional Penitenciario – INPEC y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

ESTUDIOS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORNGANIZACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SISTEMA DE TELEVISION (CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC., de manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve la Unidad.

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

INDICE DE LIQUDEZ. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla su obligación de corto plazo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO. Pasivo total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RENTABILIDD DEL PATRIMONIO. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y menor la capacidad organizacional del proponente.

CAPITAL DE TRABAJO. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absoluto.

Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sectorial, se referencio la información presentada en el Boletín técnico – Cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno bruto – PIB, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística[1]; de igual forma, se consultó la información suministrada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada[2], en el reporte de Estados Financieros del Sector 2021/1, para determinar el comportamiento del sector de seguridad y vigilancia.

Para realizar el análisis financiero de los proveedores del sector, la USPEC consulto la base del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades, el cual contiene la información contable, financiera y económica de las empresas que componen el sector real de la economía de Colombia, específicamente la correspondiente a indicadores y Estados Financieros, para las actividades relacionadas con el suministro de maquinaria y equipos informáticos

Con la información anterior, se realizó un análisis estadístico de cada uno de los sectores objeto de la presente contratación, dando aplicación a conceptos como: media aritmética, desviación estándar,

[1] Boletín técnico – Cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno bruto – PIB, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Link: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

[2] Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada[2], en el Reporte de Estados Financieros del Sector 2020 – link: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/8656/reporte-de-informacion-financiera-vigencia-2020/

mediana, valor máximo, valor mínimo, siendo estos una representación distintiva de datos del sector económico.

Así mismo, se hace un análisis más detallado de una muestra representativa de empresas que hacer parte de nicho de mercado, estas empresas fueron seleccionadas, debido a que representan el menor riesgo financiero para la ejecución del contrato. Dentro de dicha muestra (nicho) se tomaron 647 empresas relacionadas con la actividad objeto del contrato (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIREM de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de Diciembre de 2020, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos).

Lo anterior, en virtud de los establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"*Articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

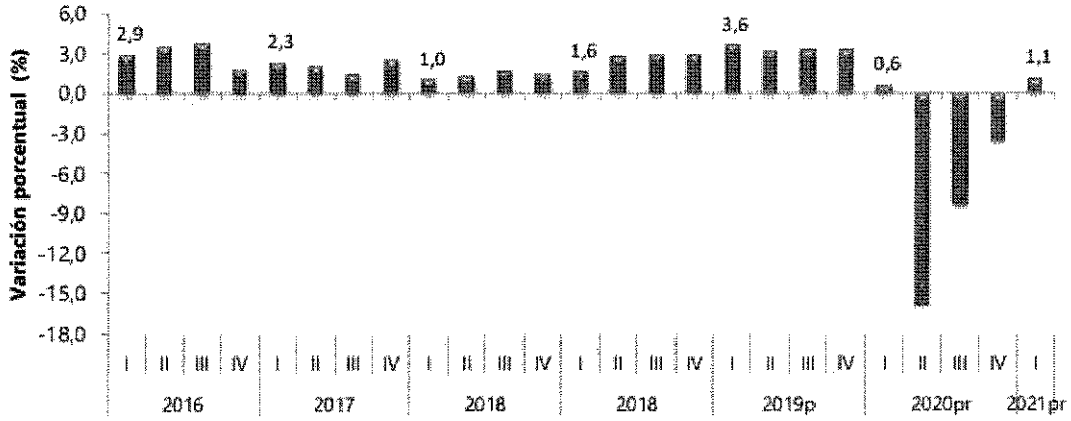
"Articulo 2.2.1.1.6.2. Determinación de los requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perceptiva comercial. La entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica formulas financieras para verificar habilitantes"

Por lo tanto, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la agencia nacional de contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, en donde si bien es cierto se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

De igual forma, se desarrolla un análisis grafico de cada indicado con su correspondiente histograma; reflejado para cada rango establecido el grado de concertación o frecuencia.

ANALSIS DEL SECTOR

Al realizar el análisis del sector se toma como referencia la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el boletín técnico – cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto – PIB; en el cual se presenta la variación en el corto plazo (trimestral) del Producto Interno Bruto (PIB), como en el largo plazo, con series anuales desde 2015-I al 2021-I.



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[r]provisional

El documento compara durante el año 2021 (primer trimestre) que el PIB creció 1,1% con respecto al mismo periodo del año 2020, explicado principalmente por las ramas de establecimientos de las industrias de manufactura, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, se presenta un crecimiento del 2.9% el cual su mayor incremento se presentó por intermedio de las actividades de construcción, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y explotación de minas y canteras, tal como se presenta a continuación:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[P] - Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[P] - I / 2020[PR] - I	2021[P] - I / 2020[PR] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	5,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	8,9
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	-1,3	0,7
Construcción	-8,0	17,9
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-0,8	0,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	3,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	1,5	7,4
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	3,5	-2,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,2**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[4]Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[5]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[6]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[7]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: Producto Interno Bruto – PIB – Nacional Trimestral

Así mismo, el documento expone que las actividades que registraron decrecimiento en el primer trimestre del año 2021 fue el valor agregado de minas y canteras con un -15%, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con -1,3%, construcción con -6% y comercio al por mayor y al por menor con un valor del -0,8% comparado con el mismo periodo del año 2020, como se evidencia en el cuadro anterior.

El documento expone desde el enfoque del gasto, un incremento en el comportamiento del PIB en el primero trimestre del año 2021 con un crecimiento del 1,1% que se explica desde al crecimiento del gasto de consumo final en 1,5%, la formación bruta de capital en 1.4%, en tanto que disminuyeron las exportaciones en 8,3%, al igual que las importaciones que disminuyeron en un 3.9%, todos comparados en el mismo periodo del año 2020. Respecto al trimestre inmediatamente anterior desde el enfoque del gasto, el comportamiento del PIB crece 2,9% que se explica desde al crecimiento del gasto de consumo final en 1,9%, formación bruta de capital un 20,7%, exportaciones con un 13,3% e importaciones con un 9,8%, tal como se presenta a continuación:

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Gasto de consumo final[2]	1,5	1,9
Formación bruta de capital[3]	1,4	20,7
Exportaciones	-8,3	13,3
Importaciones	-3,9	9,8
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: Producto Interno Bruto – PIB – Nacional Trimestral

Por otro lado, en el primer trimestre del 2021, la Formación Bruta de Capital crece 1,4% respecto al mismo periodo del 2020. Al igual que la formación bruta de capital crece un 20,7% respecto al trimestre inmediatamente anterior, tal como se presenta a continuación:

Tabla 16. Formación bruta de capital
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Formación bruta de capital fijo	-1,6	14,6
Formación bruta de capital[2]	**1,4**	**20,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: Producto Interno Bruto – PIB – Nacional Trimestral

Con respecto a las exportaciones en el primer trimestre del 2021, decrecen un 8,3% con respecto al mismo periodo del 2020. Sin embargo crecen en un 13,3% respecto al trimestre inmediatamente anterior, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Exportaciones	**-8,3**	**13,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: Producto Interno Bruto – PIB – Nacional Trimestral

De acuerdo a las importaciones en el primer trimestre del año 2021, decrecen un 3,9% respecto al mismo periodo del 2020. Sin embargo, crecen 9,8% respecto al trimestre inmediatamente anterior, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 18. Importaciones

Tasas de crecimiento en volumen[1]

2021[pr]– Primer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Importaciones	**-3,9**	**9,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: Producto Interno Bruto – PIB – Nacional Trimestral

ANALISIS SECTORIAL: Vigilancia y Seguridad Privada

Dentro del análisis del Sector se tomó en cuenta la información suministrada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el reporte de Estados Financieros del Sector 2019; y, en el documento presentado por la Unidad Nacional de Protección, donde realiza un análisis de la situación económica del país y desglosa el estudio por sectores, con un análisis sectorial de la Vigilancia y Seguridad Privada; los cuales, indican que las empresas han tenido un crecimiento dentro de este sector, lo cual refleja el comportamiento del mercado colombiano, el cual se ha visto considerablemente beneficiado por los ingresos del país. Por otro lado podemos encontrar que según datos de la Superintendencia las empresas prestadoras del servicio de vigilancia han aumentado su cantidad al interior del mercado colombiano, pasando de 799 en el 2018 a 861 para el 2019 significando un crecimiento del 7.76% de un año al otro, tal y como aparece en la siguiente tabla:

TIPO DE SERVICIO	2017	2018	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43	43	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	20	19	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA	13	16	18
EMPRESA BLINDADORA	29	30	31
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	8	9
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	566	598	647
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	84	85	91
TOTAL	**763**	**799**	**861**

Fuente: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 2019

Los ingresos operacionales del sector, han aumentado con el trascurso del tiempo pasando de $9.296.019 (millones) en el 2017 a $11.574.691 (millones) para el 2019, aumentando sus ingresos en un 24.5%,

significando la expansión del sector y la preocupación de las empresas por ser más eficientes con el recurso, disminuir los costos y mejorar su operatividad. Cabe resaltar que los ingresos del sector están siendo afectados por los bajos precios de los hidrocarburos y la devaluación del precio toda vez que el desempleo aumenta por consiguiente la tasa de personas ocupadas disminuye afectando las oportunidades de progreso de la población y llegando a afectar la percepción de seguridad en las grandes ciudades del país.

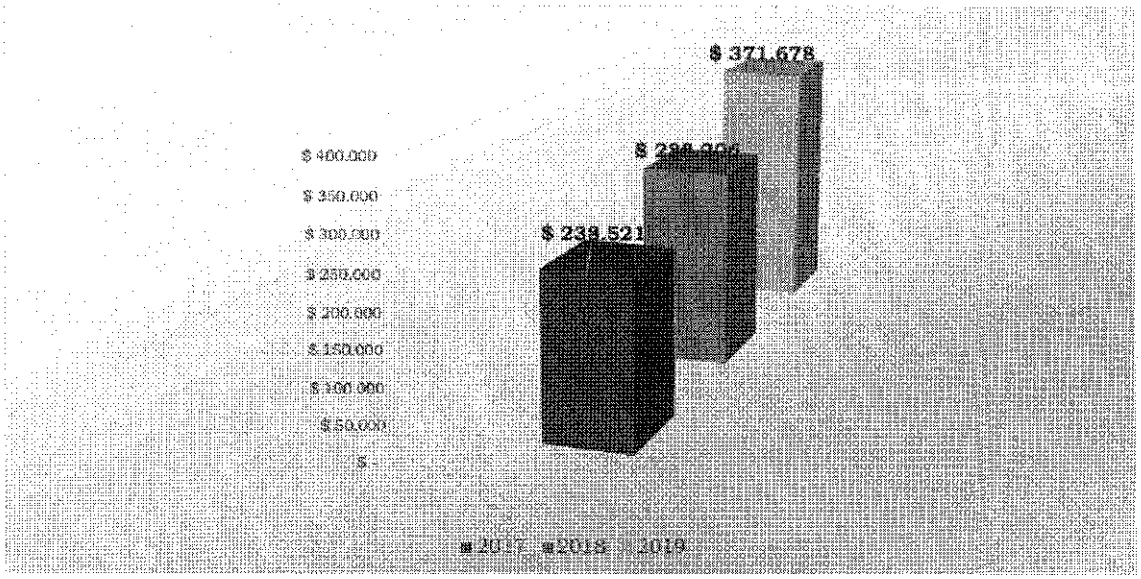
TIPO DE SERVICIO	2017	2018	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	$ 448.471	$ 501.347	$ 622.521
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	$ 52.758	$ 63.497	$ 86.672
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA	$ 29.317	$ 45.616	$ 65.889
EMPRESA BLINDADORA	$ 234.084	$ 284.398	$ 332.328
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	$ 630.500	$ 697.699	$ 716.665
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS	$ 7.602.553	$ 8.108.337	$ 9.050.277
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS	$ 242.761	$ 603.649	$ 640.258
ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	$ 55.575	$ 58.683	$ 60.080
TOTAL	**$ 9.296.019**	**$ 10.363.226**	**$ 11.574.691**

*Valores en millones

Fuente: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 2019

En cuanto a los ingresos operacionales se puede observar que han aumentado considerablemente en los últimos años, con base en el aumento de la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos de las grandes ciudades. La vigilancia sin arma en el sector ha venido teniendo cierta trascendencia para la industria como tal ya que diversos establecimientos de comercio han adoptado por disminuir el riesgo de eventuales accidentes contratando el personal sin arma. De esta manera el comportamiento de los ingresos operacionales para este servicio han aumentado de $242.761 (millones) en el año 2017 a $640.258 en el año 2019.

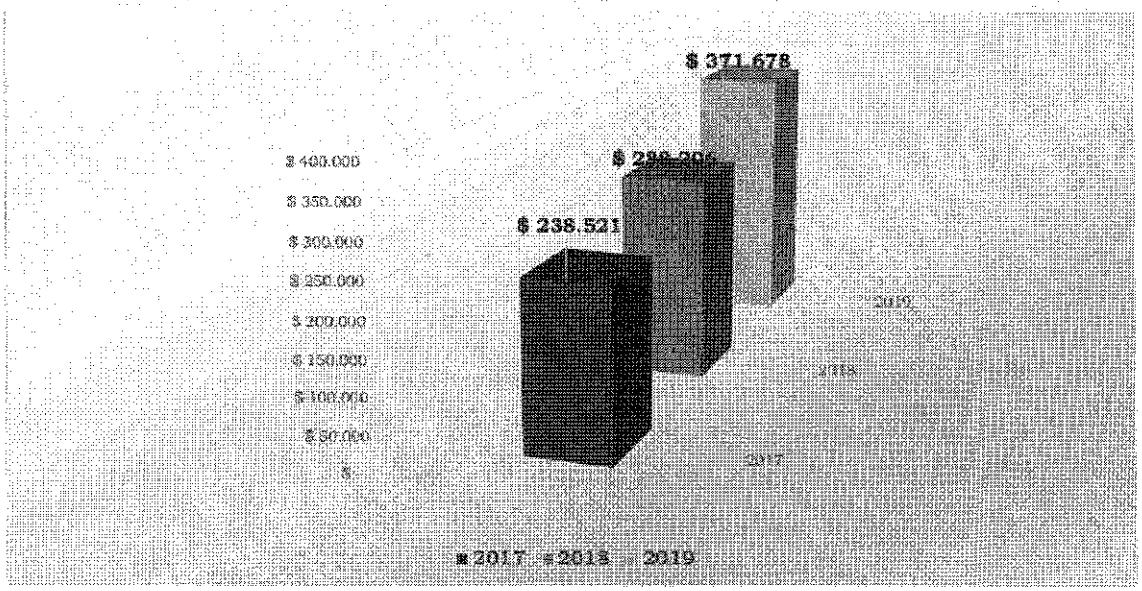
El patrimonio ha aumentado significativamente en donde para el año 2017 se contaba con $238.521 (millones) y para el 2019 de $371.678 representando el 55.8% de incremento en 3 años, de esta manera el sector ha tenido un comportamiento constante de incremento en este sector. Así las cosas se puede inferir que el sector tiene signos representativos de reinversión, en donde se puede recalcar el compromiso por parte de los accionistas para con la empresa, en este sentido el sector ha aumentado significativamente su inversión.



*Valores en millones

Fuente: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 2019

El comportamiento de los activos de las empresas del sector, presentan significativos signos de reinversión por parte de sus accionistas, este comportamiento tiene como base la situación actual del país, en donde el impulso que ha dado el sector de la construcción privada y el aumento de la percepción de inseguridad de los centros urbanos del país generan que las necesidades de servicio de seguridad aumenten de año a año, tal como se refleja en las siguiente tabla:

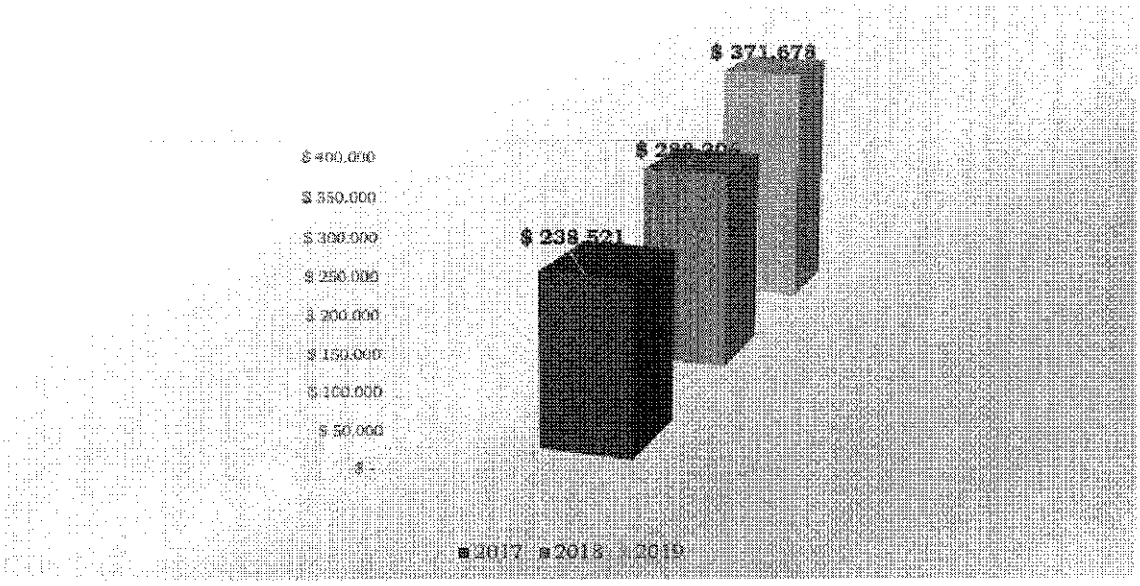


*Valores en millones

Fuente: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 2019

Las utilidades netas presentan un incremento sustancial desde el año 2017 al 2019, pasando de $238.521 a $371.678, presentando la mayor variación el grupo de micro empresas con un 675%. En las gráficas

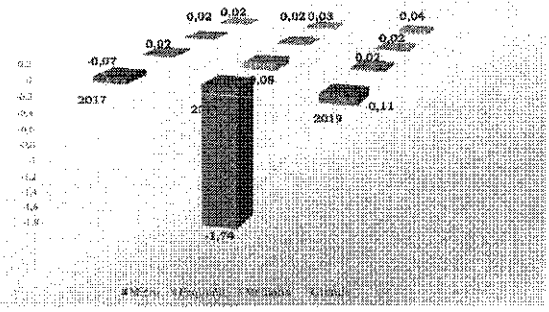
siguientes se observa el comportamiento de los principales indicadores por tamaño de empresa, y desde el año 2017 al 2019.



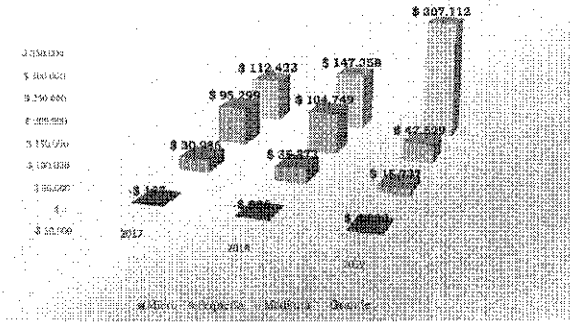
*Valores en millones

Fuente: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 2019

MARGEN NETO POR TAMAÑO* DE EMPRESA
2017 - 2019

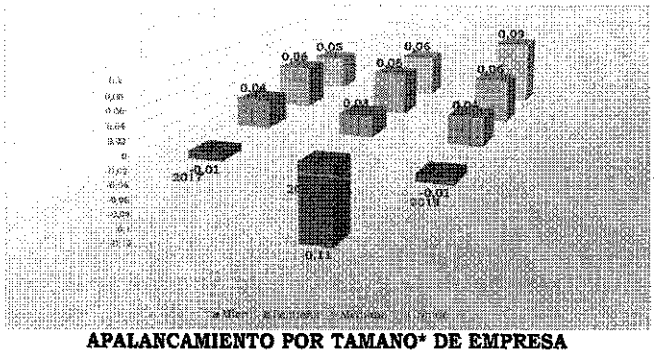


UTILIDAD NETA POR TAMAÑO* DE EMPRESAS
2017 - 2019

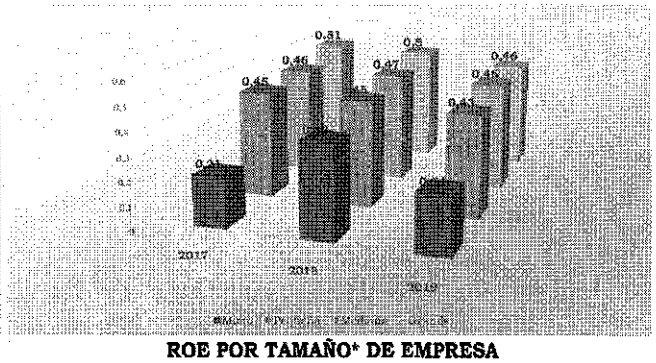


*Valores en millones

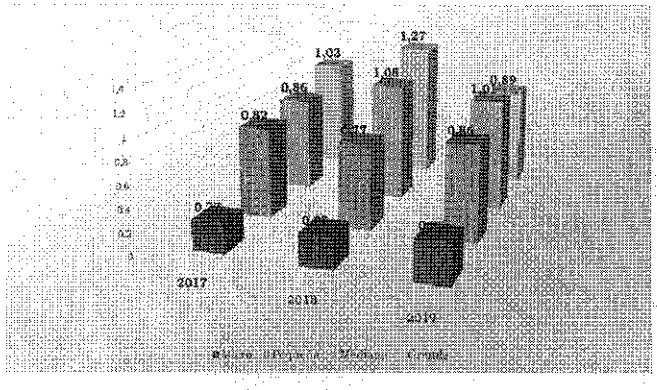
ROA POR TAMAÑO* DE EMPRESA
2017 – 2019



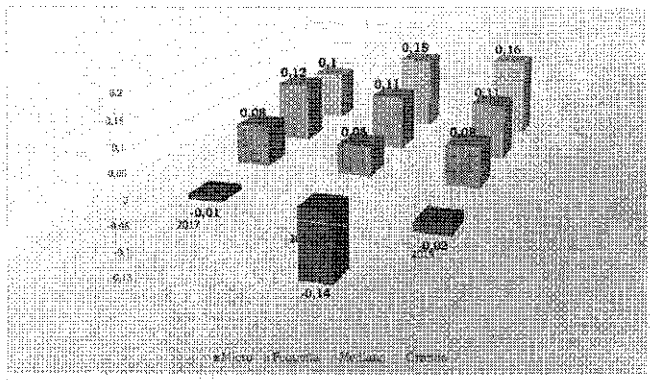
ENDEUDAMIENTO POR TAMAÑO* DE EMPRESA
2017 – 2019



APALANCAMIENTO POR TAMANO* DE EMPRESA
2017 – 2019



ROE POR TAMAÑO* DE EMPRESA
2017 – 2019



ANALISIS COMPARATIVO DE LA DEMANDA EN ASPECTOS FINANCIEROS

Se consultó en el portal de Contratación Estatal – SECOP y se encontraron los siguientes procesos correspondientes a las actividades relacionadas con el objeto del contrato: proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía del año 2014 (liquidado), proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía del año 2014 (celebrado), proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía del año 2015 (terminado anormalmente después de convocado), proceso de Subasta del año 2017 (descartado), proceso de Licitación Pública 2018 (liquidado). Con esta información se evaluaron los indicadores financieros propuestos para los procesos de selección relacionados, no mayores a 12 meses en su ejecución, como se observa a continuación:

Tabla. Proceso de Contratación de la USPEC Relacionados con La Adquisición, Instalación, Montaje y Puesta en Funcionamiento De Los Circuitos Cerrados de Televisión.

V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
21	SPC-SA-MC-008-2013	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CON VIDEO Y CONTROL EN TIEMPO REAL, QUE INVOLUCRE EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS, CON CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA 8 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON).	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	$1.939.259.612,00	Fecha de Liquidación 18-05-2014
18	SPC-SA-MC-012-2014	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	ADQUISICION, INSTALACION, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CON VIDEO EN TIEMPO REAL PARA LAS LABORES DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL DEL INPEC.	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	$699.102.745,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-08-2014
13	USPEC-SA-MC-041-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	Adquisicion, instalacion, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de television con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas para diferentes establecimientos de reclusion del orden nacional a cargo de INPEC.	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	$1.423.192.608,00	Fecha de Terminación Anormal 16-11-2015

8	USPEC-SA-SI-046-2017	Subasta	Descartado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	Suministro, instalacion, montaje, prueba, puesta en funcionamiento garantia y mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos cerrados de television con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos, con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar la labores de seguridad internas y externas del mismo, para algunos establecimientos de reclusion del orden nacional.	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	$978.764.980,00	Fecha de Terminación Anormal 20-12-2017
3	USPEC - LP-020-2016	Licitación Pública	Liquidado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	Adquisicion, instalacion, montaje, prueba, puesta en funcionamiento, garantia y mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos cerrados de television con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos, con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas del mismo, para algunos establecimientos de reclusion del orden nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	$1.212.260.910,00	Fecha de Liquidación 08-06-2018

Fuente: Portal de Contratación Estatal – SECOP

Para el año 2015, se identificó un proceso de selección relacionado con la actividad de adquisición, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas para diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional del INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – USPEC. Este proceso, se declaró terminado anormalmente después de convocado, de igual manera se analizaron los indicadores financieros propuestos, como se observa a continuación:

Tabla. Proceso de Contratación De La USPEC Relacionados con La Adquisición, Instalación, Montaje y Puesta en Funcionamiento De los Circuitos Cerrados de Televisión – 2015

V	Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantia	Fecha (dd-mm-aaaa)
13	USPEC-SA-MC-041-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	Adquisicion, instalacion, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas para diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo de INPEC.	Bogotá D.C. - Bogotá D.C	$1.423.192.593,00	Fecha de Terminación Anormal 19-11-2015

Fuente: Portal de Contratación Estatal – SECOP

En el portal de Contratación Estatal – SECOP, se identificaron los siguientes procesos de contratación con actividades relacionadas o similares, desarrolladas por Entidades Públicas diferentes a la USPEC y al INPEC, en estas se evaluaron los indicadores financieros y de capacidad organizacional:

Tabla. Procesos de Contratación de Procesos Similares En otras Entidades Públicas

V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantia	Fecha (dd-mm-aaaa)
4	LP-016-2019	Licitacion Pública	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA E INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC. SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA FRENTES DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO Y AMPLIACION AL SISTEMA 123 DE LA POLICIA NACIONAL	Santander - Barrancabermeja	$3.070.807.500,00	Fecha de Liquidación 28-12-2020
9	ENV-09-01-1171-19	Licitación Pública	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y BOLSA DE REPUESTOS TECNOLOGICOS PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	Antioquia - Envigado	$1.282.916.624,60	Fecha de Liquidación 18-06-2020
17	LP-SPC-003-2019	Licitación Pública	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	Valle del Cauca - Yumbo	$1.398.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-09-2019
19	MM-LP-SINF-001-2018	Licitación Pública	Liquidado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	Casanare - Monterrey	$2.458.304.501,00	Fecha de Liquidación 29-06-2019

Fuente: Portal de Contratación Estatal – SECOP

Del estudio de la demanda basada en muestreo de contratación en los últimos años, se concluye que esta clase de actividades son adquiridas por entidades del estado a proveedores seleccionados, a través de licitaciones públicas, selecciones abreviadas y contratación directa de mínima cuantía. Para ello se suscriben

contratos de compraventa, prestación de servicios o suministros de bines y servicios. El número de oferentes es variado, en estos participan personas naturales, firmas societarias y sociedades de promeses futuras.

ESTUDIO DE LA OFERTA

La verificación del comportamiento financiero de los sectores de las empresas que ofrecen los bienes objeto del contrato, busca establecer los indicadores financieros con el fin de permitir el mayor número de participantes, y que ofrezcan la menor probabilidad de riesgo de incumplimiento por razones financieras.

Para el análisis de la oferta, se realizó un análisis financiero de los proveedores del sector, donde se consultaron 647 empresas en la base del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, las cuales ejecutan actividades relacionadas con el objeto de este proceso. El mercado de empresas que se filtró, fue teniendo en cuenta la CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, Revisión 4 adaptada para COLOMBIA CIIU Rev. 4 A.C:

Tabla: Sectores Consultados en SIREM:

CODIGO	DESCRIPCION CIIU	SECTOR
G4659	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
G4644	COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR ; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
G4741	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR ; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
F4321	INSTALACIONES ELECTRICAS	CONSTRUCCION
J6201	ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION,ANALISIS,DISEÑO,PROGRAMACION,PRUEBAS)	INFORMACION Y COMUNICACIONES

Para determinar el comportamiento del sector público se tomaron los contratos realizados por la USPEC y otras Entidades Públicas a las cuales se les calcularon los indicadores de Capital de Trabajo, Índice de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Interés, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo; como se observa en la siguiente tabla:

ÍNDICE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (COE)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO - MEDIA ARITMETICA	1,70	0,62	2,54	35,50	7,37	4,98
MÍNIMO	1,18	0,55	1,00	1,00	0,05	0,05
MÁXIMO	2,10	0,70	5,00	70,00	20,00	15,00
DESVIACION ESTANDAR	0,79	0,26	1,70	28,50	8,03	5,93
MEDIA ACOTADA	*1,73*	*0,62*	*2,23*	*35,50*	*5,60*	*3,28*

Para determinar el comportamiento del sector se tomaron las 647 empresas filtradas por la base de del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM. A estas empresas se les calcularon los indicadores de Capital de Trabajo, Índice de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Interés, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo; como se observa en el Anexo.

A este grupo de empresas se determinaron los estadísticos muéstrales: valor máximo, valor mínimo, valor promedio y desviación estándar, los cuales muestran en la siguiente tabla:

Tabla: Indicadores del Sector

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
SUMATORIA	2691,32	361,72	-11082	403,44	135,57	432,64
PROMEDIO	4,16	0,56	-17	0,62	0,21	0,67
MAXIMO	18,92	0,99	7705	3,49	0,73	7,57
MINIMO	-10,60	0,12	-7739	-2,24	-0,32	-6,23
DESVIACION ESTANDAR	14,76	0,43	7721,85	2,86	0,32	6,90
MEDIA ACOTADA	2,30	0,52	2,60	0,64	0,26	0,22

La información anterior evidencia que el comportamiento del sector, con respecto a los indicadores financieros y la capacidad organizacional, presenta gran variabilidad de acuerdo a la desviación estándar calculada, haciendo necesario establecer un consolidado de los indicadores que muestran los anteriores contratos de las entidades públicas, frente al nicho de mercado de las empresas del sector, en pro de brindar una mayor solidez y eficiencia al momento de la ejecución del futuro contrato. Para esta selección se tuvieron en cuenta los indicadores relacionados en los contratos con el mismo objeto contractual ejecutados por entidades públicas frente a los indicadores de las empresas que presentaron el menor riesgo financiero para la ejecución del contrato. A continuación se evidencia los estadísticos muéstrales calculados:

Tabla: Indicadores del Nicho del Mercado

ÍNDICE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO - MEDIA ARITMETICA	**2,93**	**0,59**	**-7,29**	**4,00**	**2,59**
MÍNIMO	**-10,60**	**0,12**	**-7739**	**-2,24**	**-0,32**
MÁXIMO	**18,92**	**0,99**	**7705**	**20,00**	**15,00**
DESVIACION ESTANDAR	**9,88**	**0,12**	**5459**	**3,65**	**3,82**
MEDIA ACOTADA	**2,02**	**0,57**	**2,42**	**3,10**	**1,77**

De lo anterior, se concluye que la información financiera de los oferentes es dispersa, tal como se observa en los estadísticas muéstrales calculadas de los contratos de entidades públicas frente a las empresas de este sector; por tanto, se tomaron los datos de la media acotada que determina el conjunto de datos en función de excluir del análisis los valores extremos.

DEFINICION DE INDICADORES.

Para calcular los indicadores, se calcularon los estadísticos muéstrales al nicho conformado por 647 empresas; como se observan en la tabla anterior; se tuvo en cuenta, el cálculo de los promedios del sector, así como la desviación estándar de los datos y el promedio de la media podada, para así establecer el límite del indicador, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla: Indicadores Establecidos

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
≥ 2,02	**≤ 57%**	**≥2,42**	**≥3,10**	**≥1,77**

Para los indicadores, ROE y ROA presentan una dispersión, se tuvo en cuenta la media acotada de cada indicador con el objetivo de permitir la mayor participación de empresas; lo cual se establece, un indicador de Rentabilidad del Patrimonio del 3,10% y del Activo del 1,77% teniendo en cuenta la participación de los oferentes en procesos anteriores en la unidad y de los cuales son porcentajes representativos tanto como en el análisis de la demanda de otros procesos de selección en los años anteriores.

Así mismo, para el cálculo de estos indicadores se observó la participación de los oferentes en el procesos anteriores en la Unidad y de los cuales son porcentajes representativos tanto como en el análisis de la demanda de otros procesos de selección en el estado y en el informe de la Superintendencia de Sociedades para las empresa del sector en el año 2020.

El capital de Trabajo busca garantizar que los contratistas seleccionados tengan el respaldo económico para poder soportar la operación durante el tiempo requerido para la ejecución del contrato. Dado que este indicador presenta gran variabilidad frente al análisis del nicho del sector correspondiente a las 647 empresas que componen el informe de la Superintendencia de Sociedades, se tomó el valor del presupuesto oficial divido en el plazo de ejecución y la forma de pago, lo cual concluye que tratándose de una compraventa los oferentes deben cumplir con el 50% del Capital de trabajo toda vez que el proceso no cuenta con anticipo y se realizara un único pago al recibo de satisfacción de la adquisición e instalación de los circuitos cerrados de televisión, como se muestra a continuación:

VALOR DEL PRESUPUESTO	CAPITAL DE TRABAJO
$ 1.780.781.667,00	$890.390.834

El capital de trabajo se analiza desde el punto de vista de la solvencia requerida para iniciar la ejecución del contrato; lo cual, busca garantizar que los contratistas seleccionados tengan el respaldo económico para poder soportar la operación. Esta es la solvencia necesaria que tiene que aportar el contratista para iniciar la adquisición, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con el centro de control monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas para diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional del Instituto nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC; pues, como se estableció en los requisitos del mismo, no se contempla un valor de anticipo y, teniendo en cuenta que la Entidad pagara el valor total del contrato contra entrega, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de los Circuitos Cerrados de Televisión en los Establecimientos objeto de la presente contratación, previa verificación de cumplimiento y entrega a satisfacción por parte del contrato.

- El índice de liquidez establecido es de 2.02, el cual está por encima del límite inferior del nicho del mercado y el cual es participativo en el sector pues en promedio del sector es de 2.93, utilizando la metodología de Colombia Compra Eficiente, al descontar la desviación estándar podada, el límite para este indicador corresponde a 2.02.
- El índice de endeudamiento del 57%, se establece de acuerdo al límite superior del nicho de mercado, teniendo en cuenta a las anteriores contrataciones de la USPEC y Entidades Estatales sin embargo la Entidad determina un indicador del 57%, como máximo nivel de riesgo permitido y en pro de aumentar la participación plural de oferentes.
- Igualmente el indicador de cobertura de intereses, se fija en el nivel máximo de riesgo, es decir mayor o igual a 2.42, si bien es cierto que los promedios del sector y de la media podada son muy elevados, la entidad permitirá la máxima participación del mercado y al mismo tiempo garantizara el cubrimiento del riesgo financiero para la USPEC.

La entidad concluye los indicadores para el proceso de selección basados en los siguientes argumentos:

- Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referencio la información presentada en el Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto

Interno Bruto – PIB, del Departamento Administrativo nacional de Estadistica[3]; de igual forma, se consultó la información suministrada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada[4], en el Reporte de Estados Financieros del Sector 2020, para determinar el comportamiento del sector de seguridad y vigilancia. Con los cuales se llega a la conclusión que el comportamiento de la actividad de la adquisición, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas, es representativa para el sector de la Seguridad y Vigilancia en Colombia; los cuales, representa un componente importante en el comportamiento macroeconómico de la actividad económica del País, especialmente en la participación con respecto al PIB.

- Se contempló un análisis estadístico de los indicadores más relevantes del sector, con empresas relacionadas con actividades de adquisición, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas, datos que pública la Superintendencia de Sociedades en el informe anual del sector a Diciembre de 2020.
- Se consultó y analizo los procesos de selección con características de similares realizados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, con el fin de analizar los principales indicadores financieros y de capacidad de organización, propuestos en cada proceso.
- Se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización
- Los indicadores fijados por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo de proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente, adicionalmente dichos indicadores son participativos y representativos del mercado en todos los análisis mencionados anteriormente.

Lo anterior, en aras de brindar mayor participación del mercado y al mismo tiempo, garantizar el cubrimiento del riesgo financiero para la USPEC.

[3] Boletín técnico – Cuentas trimestrales – Colombia Producto Interno bruto – PIB, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Link: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

[4] Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada[4], en el Reporte de Estados Financieros del Sector 2020 – link: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/8656/reporte-de-informacion-financiera-vigencia-2020/

Se puede concluir, que aunque los datos de los oferentes son dispersos, tal como lo demuestra la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados se refleja la concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso.

NICOLAS FORERO OBREGON
Contratista Subdirector de Suministros de Bienes

Reviso: Jairo Alberto Robayo Sánchez-Coordinador Grupo Planeación-Subdirección de Suministros de Bienes